

I

0000011

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA LIMPIA Y BRILLO BRILLOLIMP S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de **COMPAÑIA LIMPIA Y BRILLO BRILLOLIMP S.A.** se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de Junio de 1994 ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002493 el 20 JUN 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.041 L.I.el 23 de junio de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Víctor Montero Villalta, en su calidad de Presidente de la referida compañía. De estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/750.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/1'250.000,00 en el plazo de un año, en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por Resolución de la Junta General de Accionistas.-" "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero cero uno al cinco mil, y serán firmadas por el Gerente General de la Compañía.-"

AMdeA/CMdel

Guayaquil, 27 de junio de 1.994.

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL